

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE CIRUGIA GENERAL LAPAROSCOPICA S.A.

En la ciudad de Quito, a 28 marzo del 2016, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Interoceánica S/N y Av. Florencia Cumbaya, se reúnen las siguientes personas: George Gastón Guerra y María Eugenia Lasso, habiéndose convocado especial e individualmente al Comisario señor Elden Patricio Sánchez.

Preside la Junta el Dr. Gastón Guerra en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como Secretaria Sra. María Eugenia Lasso en su calidad de Gerente General.

El Presidente ordena a Secretaria forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- GEORGE GASTÓN GUERRA PLAZA 798 acciones
- MARIA EUGENIA LASSO DEL CAMPO 2 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la misma a las 13h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

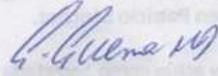
1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2015;
2. Conocer y resolver acerca del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, informe de Comisario;
3. Nombramiento de Comisario; y,
4. Decidir sobre el destino de la pérdida.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

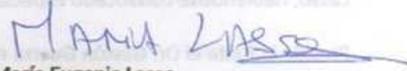
1. El Presidente ordena que por Secretaria se de lectura del informe de labores presentado por el Gerente General por el ejercicio económico del año 2015. Concluida la lectura del mismo, los accionistas lo aprueban en su totalidad.
2. Inmediatamente por secretaria se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015 así como el informe del Comisario, documentos estos que ya fueron puestos con anterioridad a consideración de los accionistas para su análisis. En tal virtud, los mismos son aprobados en su totalidad por unanimidad.
3. Los accionistas designan por el período de UN AÑO como COMISARIO al señor ELDEN PATRICIO SÁNCHEZ, delegando al Gerente General la negociación anual de los honorarios.
4. El Gerente General manifiesta a los accionistas que la compañía ha registrado pérdidas por CIENTO NOVENTA DÓLARES CON 36/100 hasta el 31 de diciembre del 2015. En tal virtud, se propone mantener en resultados acumulados.

Sin tener otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 14h00, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con el Presidente y Secretario que certifica.



Gastón Guerra
Presidente



María Eugenia Lasso
Secretario